

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MADRID

AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA

Anuncio de notificación de 29 de noviembre de 2018 en procedimiento de subsanación de las deficiencias existentes en la documentación presentada para alta o modificación de datos en el Padrón Municipal de Habitantes de esta localidad.

ID: N1800822715

No habiéndose podido practicar la notificación de manera personal, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a los interesados que figuran a continuación para que procedan a subsanar las deficiencias existentes en la documentación presentada para alta o modificación de datos en el Padrón Municipal de Habitantes de esta localidad.

Para ello, se procede a notificar mediante el presente anuncio a las personas que a continuación se relacionan el correspondiente periodo de audiencia, indicándoles que si en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente en el BOE, no se subsana la deficiencia existente, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en la legislación vigente.

LIDIA ROSA BAZAN DEL VALLE
MARIO AGUSTÍN CHOEZ BRIONES
ÁNGELES STEFANY BAZAN DEL VALLE
MATHIAS DANIEL CHOEZ BAZAN
ALEJANDRO DIAZ GONZALEZ
ROCIO ROSHNI DASWANI MARTIN
JENNIFER LOPEZ VILLALON MARTIN JUNQUERA
AMANDA LUCÍA CABALLERO TRIANA
MANUEL VELA RODRÍGUEZ
ISAAC LOVETH
EVELIN ELIZABETH BAZAN DELVALLE

Paracuellos de Jarama, 29 de noviembre de 2018.- El Alcalde